

Expediente: 228/23

Carátula: BEDDUR GUILLERMO ANDRES Y BEDDUR FERNANDO ARIEL C/ FRIAS SILVA ISOLINA MARIA Y OTROS S/  
PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/06/2025 - 04:25

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FRIAS SILVA, MARIA NELLY-DEMANDADO  
90000000000 - FRIAS SILVA, EMILIA-DEMANDADO  
90000000000 - FRIAS SILVA, ELOISA MARIA-DEMANDADO  
90000000000 - FRIAS SILVA, HERNAN EDUARDO-DEMANDADO  
90000000000 - FRIAS SILVA DE LA VEGA, BEATRIZ MARIA-DEMANDADO  
90000000000 - FRIAS SILVA, ISOLINA MARIA-DEMANDADO  
90000000000 - PAZ, GONZALO MARCOS-DEMANDADO  
90000000000 - NOUGUES, ELVIRA-DEMANDADO  
27355480041 - BEDDUR, GUILLERMO ANDRES-ACTOR/A  
27355480041 - BEDDUR, FERNANDO ARIEL-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 228/23



H3080098644

### Civil CJM

AUTOS: BEDDUR GUILLERMO ANDRES Y BEDDUR FERNANDO ARIEL c/ FRIAS SILVA ISOLINA MARIA Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°228/23.-

Monteros, 02 de junio de 2025.

I)- Hago constar que en el proveido que antecede, se omitió solicitar que se libre oficio a Mesas de Entradas del Centro Judicial Este. Conforme a ello: **Líbrese oficio** a la Mesa de Entrada del Centro Judicial del Este a los fines de que remita información respecto a si se encuentran iniciados procesos sucesorios a nombre de Frias Silva María Isolina.

II)- Agréguese oficios debidamente informados por Mesa de Entradas del Centro Judicial Concepción y Monteros, y póngase a conocimiento de las partes-rc.-**FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES- COORDINADORA.-**

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.